



## **BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

### **1. Primera.- Organización y participación**

El Distrito de Carabanchel organiza el concurso de fotografía dentro de las actividades programadas en el marco de la “Semana contra la violencia de género”.

Podrá participar en el concurso cualquier persona residente en la Comunidad de Madrid. La edad mínima exigida es de 18 años.

### **2. Segunda.- Temática**

La temática del concurso será el rechazo a la violencia de género. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, ni ningún otro que sea contrario a la legalidad vigente.

### **3. Tercera.- Condiciones de las obras**

- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.
- No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.
- Las fotografías presentadas no pueden haber sido publicadas anteriormente en ningún soporte profesional, incluidos los electrónicos, con la única excepción de las redes sociales de uso personal; si la fotografía forma parte de una serie, esta norma afecta a todas las imágenes que pertenezcan a la misma serie.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros certámenes o concursos.
- El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

### **4. Cuarta.- Condiciones de Participación**

Las fotografías deben presentarse en formato digital y en papel impreso. En el primer caso, deben ser archivos JPG y su tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles. El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Megabytes (Mb). En el segundo, el tamaño será de libre elección.

Podrán hacerse llegar al Distrito de Carabanchel:

- a través del correo ordinario a la siguiente dirección: JUNTA MUNICIPAL DE CARABANCHEL, Plaza de Carabanchel núm. 1,

28025 MADRID, indicando en el sobre “Para el concurso de fotografía contra la Violencia de género”.

- Presencialmente en la Unidad de Cultura, ubicada en la dirección reseñada.

En ambos casos, cada fotografía presentada al concurso irá acompañada del siguiente formulario de participación, cumplimentado con siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor.
- Domicilio.
- Fecha de nacimiento.
- NIF o NIE.
- Dirección de correo electrónico de contacto.
- Teléfono de contacto.
- Título de la obra.
- Breve explicación del contenido. Máximo 7 líneas.

La inscripción y presentación de las fotografías supondrá la aceptación de las presentes Bases y autorización al Distrito de Carabanchel para la publicación de las mismas.

#### **Plazos**

El envío de fotografías podrá realizarse desde la publicación de estas bases hasta el día 17 de noviembre de 2014, a las 15 horas.

#### **5. Quinta.- Jurado**

El jurado encargado de fallar este concurso estará compuesto por profesionales de la fotografía, representantes del Área de gobierno de Familia y Servicios sociales y representantes del Distrito.

El jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos en caso de que las obras presentadas no reúnan la suficiente calidad.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica, así como la contribución de la imagen presentada al rechazo de la violencia de género.

El fallo del jurado será definitivo e inapelable y se dará a conocer el día 20 de noviembre de 2014, a través de la Web municipal y demás medios de difusión del concurso. Además, se comunicará personalmente a los ganadores mediante llamada telefónica o comunicación al correo electrónico facilitado.

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.



## **6. Sexta.- Premios**

Se concederán tres premios:

- 1er premio: 1.000 euros.
- 2º premio: 500 euros.
- 3º premio: 300 euros.

## **7. Séptima.- Fallo del Jurado**

Una vez que las fotografías hayan sido enviadas, la organización analizará todas y cada una, descartando sólo aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen.

El jurado seleccionará hasta un máximo de 23 fotografías entre las que elegirá las 3 premiadas. Todas ellas podrán ser objeto de exposición y muestra en diversos espacios, según se refleja en la base novena.

## **8. Octava.- Incompatibilidades**

Ninguna persona podrá recibir más de un premio. En el caso de que una misma persona obtenga más de una fotografía premiada, solo tendrá derecho a recibir el premio de mayor importe.

## **9. Novena.- Cesión y autorización de derechos**

Los derechos de autor se mantienen, cediendo gratuitamente los autores de las fotografías premiadas al Distrito de Carabanchel los derechos de uso, reproducción, difusión, distribución, publicación, transformación, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar, sobre las obras fotográficas, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo, citando siempre que sea posible el nombre del autor. Igualmente podrán ser objeto de uso en exposiciones, muestras y sus catálogos, y para promocionar futuros concursos y actividades.

Las fotografías premiadas y las seleccionadas por el jurado podrán ser objeto de exposición en espacios de relieve cultural y artístico del Distrito de Carabanchel, como Centros Culturales, Bibliotecas, Espacio de Igualdad y en aquellos otros espacios que se determinen posteriormente. A tal efecto, dichas fotografías no serán devueltas a su autor/a.

## **10. Décima.- Entrega de premios**

Los premios se entregarán en un acto público en horario de tarde, el día 24 de noviembre de 2014 en el Centro Sociocultural Oporto. El horario y las condiciones de desarrollo se publicarán en la Web municipal y demás medios de difusión del concurso. Las personas premiadas asumen el compromiso de acudir al acto de entrega de premios personalmente o mediante representación.



### **11. Undécima.- Aceptación de las Bases**

El mero hecho de inscribirse en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de los términos y condiciones. Cualquier duda sobre la interpretación de las presentes Bases será resuelta por la entidad organizadora.

El participante declara que las fotografías que presenta a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas Bases.